Política de privacidad

OTRA COPA E.A.S. · RUC 80179692-0

Versión 2026-10-20.corp-arpy.2 · 20 de octubre de 2026

Versión aprobada según comunicación del titular.

SHA-256 de los textos corporativos: a92f939c41f01b16de81075986bc7c6ce7c0186ce786ed6640a3e45c6079a5e2

1. Responsable y alcance

OTRA COPA E.A.S., RUC 80179692-0, domicilio legal Oliva 1019, Asunción, Paraguay, determina el tratamiento correspondiente al funcionamiento de la plataforma Otra Copa, sus cuentas y sus servicios. La organización de cada evento o complejo tiene responsabilidades propias por los datos que obtiene y por las copias que conserva para su actividad. La calificación de cada parte depende de lo que efectivamente decide y hace; no todos los organizadores ni todos los proveedores son automáticamente encargados de la plataforma.

Esta política comprende la app, el sitio y sus servicios conectados. Para consultas se utiliza Ayuda y soporte, la página otracopa.online/soporte y el correo corporativo atendido que allí se publique. La empresa es responsable frente al titular aunque distribuya internamente la atención entre varios integrantes.

2. Datos de cuenta y perfil

Tratamos los datos que se proporcionan o generan al utilizar las funciones disponibles: nombre visible, correo, teléfono, foto, ciudad, nacionalidad, código de usuario, roles, preferencias y referencias de cuenta. Supabase Auth gestiona la autenticación; el soporte no necesita tu contraseña ni códigos de acceso.

El perfil deportivo puede incluir equipo, posición, pie hábil y estadísticas de partidos registrados. La visibilidad depende de la función y configuración correspondiente. Los contactos privados, comprobantes, tickets y documentos no forman parte del perfil público.

3. Documento privado para torneos

Para completar una inscripción documental que lo requiera, el titular aporta nombres legales, país emisor, tipo y número de documento. El país emisor no se deduce del GPS ni de la nacionalidad. A1 no solicita foto del documento, biometría, domicilio del jugador ni fecha de nacimiento.

El número se conserva cifrado y se utiliza una huella criptográfica privada para detectar coincidencias del mismo documento declarado. Esa coincidencia no identifica oficialmente a una persona ni garantiza que no posea otros documentos. Un conflicto se atiende por una vía privada, sin mostrar el documento o la cuenta de otra persona.

El capitán ve estados de completitud de la nómina autorizada, no números ajenos. El organizador con permisos obtiene los datos necesarios del partido mediante su planilla privada, sin un buscador general de DNI/CI. Las acciones documentales no asignan asistencia, partidos jugados, minutos, goles ni premios.

La falta del dato impide completar el trámite documental que lo exige, no cancelar reservas existentes ni impedir recuperación o eliminación de cuenta. Se conserva el borrador cuando corresponda. La recogida obligatoria para cualquier otra finalidad requiere información previa,

necesidad y base válida; esta política no habilita exigir el documento a quien únicamente explora el catálogo.

4. Reglas, aceptación y planillas

Guardamos el reglamento publicado, versión/hash, torneo, equipo, actor y constancias de aceptación. La aceptación del capitán por el equipo no se convierte en lectura individual de cada miembro. Un aviso puede entregar el enlace sin registrar una aceptación inexistente.

La planilla autorizada contiene los datos de los equipos de ese partido y espacios para firma manual. No pedimos subir hojas firmadas. Las copias descargadas o impresas quedan también bajo custodia de quien las recibió; deben protegerse, limitar su circulación y atender los derechos correspondientes. La app no puede retirar a distancia una hoja de papel o un archivo externo.

5. Actividad, reservas y comprobantes

Tratamos los datos necesarios de equipos, convocatorias, resultados, acciones deportivas, solicitudes, reservas, fecha, cancha, precio, moneda, estado, contacto y pagos declarados o confirmados por el prestador. Un comprobante puede estar disponible sólo para los autorizados a revisarlo. No se almacenan datos completos de tarjetas bancarias ni se presenta la confirmación manual como una verificación bancaria de Otra Copa.

Capitanes, organizadores y complejos deben cargar información pertinente, veraz y autorizada. Los datos médicos o informes de salud no forman parte de A1. Las reglas de edad y elegibilidad del evento se gestionan externamente por la organización.

6. Ubicación, fotos, comunicaciones y medición

La ubicación del dispositivo se usa con el permiso correspondiente para mapas y proximidad, no para seguimiento continuo indiscriminado. Si se activa la función opcional de avisos de partidos cercanos, se utiliza la referencia aproximada y el radio configurados para esa función. Al desactivarla debe retirarse la referencia guardada según el comportamiento publicado. Las fotos se seleccionan y envían mediante una acción del usuario.

Se tratan identificadores de sesión, versión, plataforma, token push y registros técnicos necesarios. Los avisos funcionales usan permisos y preferencias del sistema; no contienen DNI/CI. La medición interna de promociones, si está habilitada, usa los datos informados para ese fin, sin convertirla en publicidad comportamental entre aplicaciones.

Cookies o tecnologías necesarias para sesión y seguridad se distinguen de las opcionales de medición o publicidad. Su uso efectivo y las opciones de rechazo deben corresponder a lo que funciona en web; no se declara «sin cookies» por no tener anuncios de terceros.

7. Finalidades y fundamento

Los datos se usan para prestar las funciones solicitadas, proteger cuentas, organizar la actividad, gestionar reservas y reglas, atender solicitudes, resolver incidentes y cumplir obligaciones aplicables. Cada finalidad utiliza la base jurídica que corresponda: consentimiento cuando sea exigible, necesidad para una relación contractual o una excepción legal concreta, según jurisdicción.

No se invoca «interés legítimo» como autorización genérica para cualquier tratamiento en Argentina. Un consentimiento separado y voluntario se solicita para usos que lo requieran; no se incluye marketing, reconocimiento facial, publicidad de imagen o finalidades futuras dentro de la aceptación

del capitán. El usuario puede retirar un consentimiento cuando proceda sin alterar la licitud de actuaciones anteriores ni negar otros derechos.

8. Quién accede y quién recibe

Los perfiles y datos deportivos visibles se muestran conforme a la finalidad y permisos de cada función. Cada complejo accede a sus reservas; cada organización al ámbito de su torneo. La empresa limita el acceso interno a la tarea asignada y debe revocarlo cuando deje de corresponder.

Se utilizan proveedores para autenticación, base, almacenamiento, mapas, entrega de mensajes, hosting y distribución: Supabase, Google/Firebase, Apple, Meta/WhatsApp, Hostinger y el servicio SMTP efectivamente configurado, según su intervención real. No todos reciben todos los datos; la distribución en una tienda no significa que el documento de un jugador se entregue a esa tienda.

No se venden ni alquilan datos personales. Un patrocinador no recibe por ese hecho documentos, contactos privados ni planillas. Las cesiones adicionales exigen su fundamento e información específicos.

9. Tratamiento internacional

La operación de una sociedad paraguaya y de proveedores tecnológicos puede implicar acceso o tratamiento desde otros países. Antes de habilitar esos flujos se deben identificar destinos efectivos, destinatarios y mecanismos aplicables a cada categoría. La información puede solicitarse a la empresa, sin revelar secretos de seguridad.

Cuando resulte aplicable el régimen argentino, se utilizan destinos adecuados o una habilitación admitida, como cláusulas contractuales modelo u otro mecanismo válido. La ubicación de un servidor, el cifrado o un contrato europeo no acreditan por sí solos la legitimidad de todos los flujos. Los destinos y garantías concretos deben estar documentados; esta política no afirma que se firmó un acuerdo todavía inexistente.

10. Conservación y corrección

Los datos de cuenta y documento se conservan mientras la cuenta esté activa y exista necesidad real para las finalidades informadas. No se impone una purga automática de noventa días ni una conservación ilimitada. Si dejan de ser necesarios, se eliminan o minimizan, salvo una obligación o controversia específica que justifique otra conservación restringida.

El titular puede corregir sus datos por la ruta privada y solicitar acceso o supresión. Un cambio puede producir una nueva emisión identificada de la planilla, no sustituir silenciosamente una hoja firmada ni alterar estadísticas históricas. Una retención excepcional requiere motivo, alcance y responsable, y debe revisarse cuando desaparezca la causa.

11. Eliminación y copias

Eliminar la cuenta retira el acceso y los datos activos correspondientes según el procedimiento informado, incluyendo identidad documental y huella cuando no exista una retención legítima específica. La supresión del documento también puede solicitarse sin eliminar toda la cuenta.

El historial compartido sólo se conserva como anónimo cuando realmente no permita asociarlo razonablemente a la persona. Si un identificador, relación o metadato conserva esa posibilidad, se trata como dato personal minimizado o seudonimizado, con base, plazo y acceso restringido. Cambiar el nombre a «Usuario eliminado» no basta por sí solo.

Respaldos y registros técnicos siguen un ciclo documentado. Una restauración debe respetar las supresiones válidas antes de reutilizar datos. No se promete desaparición instantánea de toda copia histórica. Las copias externas de la organización requieren coordinación con sus custodios; no se niega por ello atender la solicitud del titular.

12. Seguridad, incidentes y revisión humana

Se aplican autenticación, cifrado pertinente, permisos por ámbito, almacenamiento privado, limitación de accesos y controles de sesión. Ningún sistema es infalible. Los incidentes se investigan y contienen, se preserva evidencia proporcional y se realizan las comunicaciones exigibles.

Una coincidencia de documento, un estado automatizado o una restricción pueden revisarse por una persona autorizada. No se publica una acusación ni se suspende toda la cuenta automáticamente por un dato documental discutido. El canal de derechos no requiere divulgar números completos, claves ni OTP en chats abiertos.

13. Menores, imagen y marketing

La edad mínima declarada del servicio no sustituye reglas de capacidad, representación o privacidad de menores. Cuando corresponda, interviene su representante legítimo por un mecanismo proporcionado. A1 no incorpora un sistema de cálculo de edad ni recoge fecha de nacimiento; esa decisión no elimina las obligaciones legales que puedan aplicar.

Una foto publicada para el perfil no autoriza cualquier campaña externa. El uso promocional requiere el permiso pertinente separado cuando corresponda, con posibilidad de gestionar su retiro. No se realizan campañas de marketing por haber aceptado un reglamento deportivo.

14. Derechos y canal común

Podés revisar y corregir información propia, solicitar acceso, actualización, supresión y otros derechos reconocidos por la norma aplicable, o plantear una revisión de una decisión. El contacto es soporte@otracopa.online, Ayuda y soporte → Cuenta y otracopa.online/soporte.

Se verifica razonablemente la titularidad para evitar entregar datos a terceros. El pedido inicial debe incluir sólo lo necesario para localizar la cuenta y la solicitud, no el documento completo. La empresa comunica su resolución y alcance. La persona conserva sus vías ante las autoridades competentes y los tribunales.

15. Apartado Argentina

Cuando resulte aplicable la Ley 25.326, se respetan la información previa, calidad, finalidad, consentimiento o excepciones válidas, seguridad, derechos y transferencias pertinentes. El acceso se atiende en diez días corridos y la rectificación, actualización o supresión en cinco días hábiles desde el pedido que corresponda, conforme a sus arts. 14 y 16 y sus condiciones legales. La autoridad de control es la Agencia de Acceso a la Información Pública.

La empresa debe revisar la inscripción de bases y demás obligaciones formales que correspondan a su actividad. Una cláusula contractual no las reemplaza ni convierte la operación paraguaya en una exención general frente a titulares argentinos.

16. Apartado Paraguay

Se respetan las garantías constitucionales de intimidad, comunicaciones y acceso a datos, así como las normas vigentes de consumo, comercio electrónico y las disposiciones de la Ley 6.534/2020 que resulten aplicables según su objeto y ámbito. No se utiliza el régimen crediticio como una autorización para retener documentos deportivos durante el plazo propio de deudas.

La Ley 7.593/2025 prevé entrada en vigor veinticuatro meses después de su publicación oficial. A fecha de esta revisión no se presenta como plenamente vigente; se prepara su adecuación sin atribuirle hoy todos los plazos, facultades o procedimientos futuros. Se revisarán su vigencia y reglamentación antes de actualizar la versión pública.

17. Versiones

La política muestra versión y fecha y comunica cambios relevantes. Si corresponde un consentimiento nuevo, se obtiene de manera específica; no se reescribe la historia de versiones aceptadas. La activación de cada función debe corresponder a su versión publicada y a las finalidades informadas.